

TOP MISCELLANEOUS

Responsabilidad Civil Profesional

Se trata de una póliza en base a reclamaciones ("claims made"), que otorga cobertura a aquellas reclamaciones formuladas contra el Asegurado y notificadas al Asegurador por primera vez durante el Periodo de Seguro.

Cobertura

Responsabilidad Civil Profesional

Cubre la responsabilidad civil del Asegurado por razón de:

- Negligencia
- Actos Profesionales Incorrectos del Asegurado únicamente en el desempeño de su Actividad Profesional

Principales Coberturas:

- Daños Patrimoniales Primarios
- Gastos de Defensa
- Asimismo, la póliza incluirá la cobertura sublimitada para pérdida de documentos

Coberturas adicionales:

- Intromisión ilegítima en el derecho del honor o intimidad de un tercero
- Inhabilitación profesional hasta 18.000 €
- Dishonestidad de empleados hasta el sublímite establecido en las condiciones particulares
- Protección de datos para sanciones leves
- Liberación de gastos
- Gastos de defensa para reclamaciones derivadas del incumplimiento o uso no autorizado de marcas registradas, copyright hasta el sublímite establecido en las condiciones particulares

Responsabilidad Civil General

Cubre la responsabilidad civil por razón de:

- Daños Personales
- Daños Materiales
- Perjuicios consecuenciales

Sufridos por un tercero como consecuencia del desarrollo de la Actividad Asegurada descrita en las Condiciones Particulares de la Póliza, dentro o fuera de sus instalaciones.

Responsabilidad Civil Patronal

Cubre la responsabilidad civil por Daños Personales sufridos por sus empleados a consecuencia de un accidente laboral, independientemente de las prestaciones garantizadas por el Seguro Obligatorio de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Laborales; con diferentes opciones de sublímite por víctima.

Límite y franquicia

Cada una de las tres secciones anteriores dispone de un límite de indemnización con un límite agregado para todas las garantías.

Se aplicará una franquicia a todas las reclamaciones.

Exclusiones principales

Responsabilidad Civil Profesional

- Daños propios
- Actos fraudulentos o maliciosos
- Multas y responsabilidad civil contractual
- Circunstancias conocidas en la fecha de efecto del seguro
- Contaminación

Markel International Insurance Company Limited, Sucursal en España

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. Planta 35
Edificio Torre Picasso
28020 Madrid
Tel.: +34 91 788 61 50
www.markelinternational.es

Avenida Diagonal, 613. 4º A
08028 Barcelona
Tel.: +34 93 445 34 30



- Lesiones físicas / daños materiales salvo daños a documentos
- RC de productos
- Reclamaciones presentadas por una persona que tenga un interés económico en el negocio del Asegurado
- Incumplimiento voluntario de normativa
- Reclamaciones derivadas de la existencia de moho o asbestos

Responsabilidad Civil General

- Daños sufridos por los bienes, muebles o inmuebles, que por cualquier motivo se hallen en poder del Asegurado.
- Reclamaciones derivadas de la existencia de moho o asbestos
- Contaminación
- Transporte y entrega de mercancías peligrosas
- Gastos de prevención de daños o gastos de reparación
- Reclamaciones por daños cuya ocurrencia sea altamente previsible por haberse omitido las medidas de prevención adecuadas
- Reclamaciones por perjuicios no consecuenciales
- Daños propios

Responsabilidad Civil Patronal

- Reclamaciones por accidentes excluidos del seguro de accidentes de trabajo y enfermedades laborales
- Reclamaciones por enfermedades profesionales de cualquier clase y gastos de asistencia
- Reclamaciones por incumplimiento de las obligaciones de tipo laboral
- Multas, sanciones
- Reclamaciones por Daños Materiales
- Reclamaciones resultantes de la utilización de vehículos, aeronaves o embarcaciones, así como los accidentes "in itinere"
- Reclamaciones derivadas de la existencia de moho o asbestos

Características principales

- Póliza en base a reclamaciones ("claims made") con retroactividad ilimitada
- Alta especialización
- Posibilidad de ámbitos territorial y jurisdiccional mundial
- Inclusión de RC Explotación, Subsidiaria de contratistas y subcontratistas, RC Patronal y Cruzada
- Posibilidad de creación de productos "nicho" de acuerdo a las necesidades del cliente
- Amplios límites de cobertura
- Adecuación de precios y condiciones a las características de cada asegurado

Ejemplos de actividades objeto de este seguro

- Agentes de Aduanas.
- Coach, Empresas de Coaching
- Gabinetes de comunicación y prensa
- Agencias de marketing (excepto marketing directo, promoción de ventas y telemarketing)
- Detectives privados/criminólogos
- Traductores e Intérpretes
- Mediadores de conflictos
- Peritos (excluida tasación inmobiliaria)
- Consultores de negocio y estrategia empresarial (no asesoramiento financiero o en inversiones)
- Logopedas
- Agencias de la propiedad inmobiliaria
- Agencias de publicidad
- Consultores de calidad
- Diseño gráfico

Este documento tiene un fin meramente informativo. El alcance y los términos de las coberturas que ofrece este seguro están contenidos en el Condicionado de Markel "TOP Miscellaneous".

Markel International Insurance Company Limited, Sucursal en España

Plaza Pablo Ruiz Picasso, 1. Planta 35
Edificio Torre Picasso
28020 Madrid
Tel.: +34 91 788 61 50
www.markelinternational.es

Avenida Diagonal, 613. 4º A
08028 Barcelona
Tel.: +34 93 445 34 30

